



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 **Entidad:** 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 187 **Tipo Registro:** DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 121,53
IVA: 0,00

Sub Total: 121,53

Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 121,53

Estado: APROBADO

Descripción:

TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA.- PAGO DE REEMBOLSO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION POR VIAJE AL EXTERIOR QUITO-PERU(TRUJILLO)-QUITO DEL 18 AL 20-10-2017, EVALUAR EL ESTADO DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCION DE MACAS

Cuenta Monetaria No.: 1038802384

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/02/2018	121,53	0,00
Sub - Total				121,53	0,00

Retenciones						
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 121,53


SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	031	01	2018	187	184
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-2018-0038-M		101

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721205241 TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	121.53
TOTAL PRESUPUESTARIO										121.53
IVA										0.00
SUB - TOTAL										121.53
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										121.53

SON: CIENTO VEINTIUN DOLARES CON 53/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA.- PAGO DE REEMBOLSO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION POR VIAJE AL EXTERIOR QUITO-PERU(TRUJILLO)-QUITO DEL 18 AL 20-10-2017, EVALUAR EL ESTADO DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCION DE MACAS 2016 Y NEGOCIAR 2018, SOLICITUD E INFORME NO. 59751 AH.


 Secretaría de Educación Superior,
 Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA
 TESORERÍA

31 ENE 2018

Beb D

Recibido por: _____

Hora: _____

te
21.01.2018

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/01/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

we 187

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	01	2018	184
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		101	
		No.		CGPGE-2018-0038-M	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721205241	TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	121.53
TOTAL PRESUPUESTARIO										121.53
IVA										0.00
SUB - TOTAL										121.53
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										121.53

SON: CIENTO VEINTIUN DOLARES CON 53/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA.- PAGO DE REEMBOLSO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION POR VIAJE AL EXTERIOR QUITO-PERU(TRUJILLO)-QUITO DEL 18 AL 20-10-2017, EVALUAR EL ESTADO DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCION DE MACAS 2016 Y NEGOCIAR 2018, SOLICITUD E INFORME NO. 59751 AUTORIZA

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/01/2018	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

SENESCYT
 Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR
REEMBOLSO DE FACTURAS

C.C.	1721205241
Nombres:	TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA
País y ciudad:	Perú - Trujillo

Detalle	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Total a Reponer USD
Reembolso por facturas	18/10/2017	20/10/2017	121,53

Tasa de cambio según Banco Central del Ecuador, período del 18 al 20 de octubre de 2017	1 Nuevo Sol Peruano = 0,308 Dólar Americano
---	---

DESGLOSE DE FACTURAS A REEMBOLSAR	NUEVOS SOLES PERUANOS	TOTAL USD
Hospedaje:	260,00	80,08
Alimentación:	134,60	41,45
VALOR A REEMBOLSAR:		121,53

Jessee Gómez

Elaborado por:
Jessee Gómez

Paulina Barrionuevo

Aprobado por:
Paulina Barrionuevo

SENESCYT
 Secretaría de Educación Superior,
 Ciencia, Tecnología e Innovación
PRESUPUESTO

31 OCT 2018

RECIBIDO POR: _____
 HORA: 31-01-2017



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 59751		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 17-10-2017	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZATIVA.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TRUJILLO - PERÚ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-10-2017	06:00	20-10-2017	20:15

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

TOLEDO GUERRERO ANDREA CAROLINA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Evaluar el estado de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016 de todo el sector social.
Negociar y consensuar nuevos compromisos a ser implementados en 2018, sobre la base de los 5 ejes temáticos establecidos en el acuerdo Binacional.
Dar seguimiento a los compromisos asumidos por el sector social y elevar los nuevos compromisos asumidos durante la reunión de altas autoridades del eje social pasado 13 de octubre.
Redactar los párrafos temáticos que serán parte del cuerpo de la Declaración de Trujillo, en el Gabinete Presidencial del 20 de octubre.
Preparar los insumos, ayudas memorias y las láminas necesarias para la presentación final en la reunión de Gabinete Binacional.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Vuelo chárter	Quito - Trujillo	18-oct-2017	06:00	18-oct-2017	08:40
Aéreo	Vuelo chárter	Trujillo - Quito	20-oct-2017	18:45	20-oct-2017	20:15

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1038802384
-------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Andrea Toledo Guerrero DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZATIVA.	DANIEL FIERRO COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
PATRICIA RIVADENEIRA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

15 NOV 2017



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

Autógrafa

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
59751

FECHA DE INFORME:

06 de noviembre de 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Toledo Guerrero Andrea Carolina

PUESTO QUE OCUPA:

Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Trujillo - Perú.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas: miércoles 18 de octubre

Hora	Lugar	Actividad	Resultados
06:00	Aeropuerto Mariscal Sucre	Salida Aeropuerto Quito - Trujillo Vuelo Chárter	
08:40	Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos	Llegada a Trujillo Perú	
09:30	Hotel Gran Recreo: Diego de Almagro 586	Check - in	
10:00	Centro de convenciones "Los Conquistadores" en Trujillo - Perú.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos binacionales.	Consensuar información de compromisos a través de la participación en la reunión del eje social y cultural.
13:30-15:00	Centro de convenciones "Los Conquistadores".	Almuerzo	
15:00-19:30	Centro de convenciones "Los Conquistadores" en Trujillo - Perú.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos binacionales.	Consensuar información de compromisos a través de la participación en la reunión del eje social y cultural. Primera versión matriz de compromisos y primera versión de la presentación para el Gabinete Presidencial.
Jueves 19 de octubre			
Hora	Lugar	Actividad	Resultados
09:00-13:30	Centro de convenciones "Los Conquistadores" en	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para finalizar la elaboración de los compromisos	Preparar información y consensuar compromisos faltantes del eje social.

	Trujillo – Perú.	y preparar las presentaciones	Además, preparar la presentación final en formato y contenidos sobre los compromisos e indicadores y metas del eje social.
13:30-15:00	Centro de convenciones “Los Conquistadores”.	Almuerzo	
15:00-20:00	Centro de convenciones “Los Conquistadores”.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para finalizar la elaboración de los compromisos y preparar las presentaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la versión final de la presentación del eje social y cultural para el gabinete presidencial. • Consolidación de la versión final de la matriz de compromisos del eje social y cultural. • Acuerdo sobre los temas probables a abordar durante las reuniones bilaterales del Dr. Barrera con la Ministra Molinelli del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y con el Ministro Vexler del Ministerio de Educación. • Elaboración de las ayudas memorias necesarias para la participación del Dr. Augusto Barrera.
20:00-21:30	Centro de convenciones “Los Conquistadores”	Reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores con los coordinadores y equipo técnico de cada eje temático.	Evaluación de los compromisos y revisión de las presentaciones. Por parte del equipo técnico se realizó el ajuste de las observaciones de los viceministros a la presentación y a la matriz de compromisos del eje social.

Viernes 20 de octubre

Hora	Lugar	Actividad	Resultados
08:00	Hotel Gran Recreo.	Check – out	
09:00	Hotel Costa del Sol Wyndham	Preparación de la visita del Dr. Barrera para la reunión bilateral con los Ministros de Educación y de Desarrollo e Inclusión Social.	
10:00-10:45	Hotel Costa del Sol Wyndham	Reunión bilateral con Idel Vexler, Ministro de Educación	Intercambio de experiencias alrededor de la educación básica y la educación intercultural bilingüe con énfasis en la zona fronteriza. Respecto de educación superior se abordaron problemáticas como el reconocimiento de títulos y el sistema de admisión sobre los cuales se destacó la importancia del continuo fortalecimiento de la calidad educativa y el acceso además del avance en las negociaciones del convenio de títulos entre ambas naciones.
10:45-	Hotel Costa del Sol	Reunión bilateral con Fiorella Molinelli, Ministra de Inclusión y	Junto con la Ministra Molinelli se realizó el intercambio de experiencias sobre

11:45	Wyndham	Desarrollo Social	desarrollo social e inclusión. El desafío para ambos gobiernos es que este encuentro pueda mejorar la calidad de vida de las personas en la zona de frontera.
12:00-14:45	Hotel Costa del Sol Wyndham	X Gabinete Presidencial Perú-Ecuador	Gabinete Binacional y presentación de los 5 sectores y sus nuevos compromisos. En cuanto al sector social, conformado por instituciones de salud, desarrollo social, educación, cultura y deporte, se asumió un total de 42 nuevos compromisos para el próximo encuentro en 2019.
14:45-15:45	Hotel Costa del Sol Wyndham	Almuerzo ofrecido por el Presidente del Perú Pedro Pablo Kuczynski	
15:45-16:30	Hotel Costa del Sol Wyndham	Ceremonia de suscripción de la Declaración Presidencial y el plan de Acción, así como de otros instrumentos binacionales.	Convenio suscrito
16:30-17:00	Traslado Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos		
18:45	Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos	Salida Aeropuerto Trujillo - Quito Vuelo Chárter	
20:15	Aeropuerto Mariscal Sucre	Llegada Quito - Ecuador	

Compromisos Adquiridos:

Los compromisos adquiridos en el trabajo conjunto con las autoridades representantes de las once instituciones peruanas que actúan como los pares del Eje Social respecto de las autoridades ecuatorianas, son los siguientes:

Mujer y poblaciones vulnerables

- Sistemas locales de protección a niños, niñas y adolescentes
- Sistemas nacionales de adopciones
- Violencia de género
- Participación política de la mujer
- Personas con discapacidad

Desarrollo infantil temprano e inclusión social

- Reducción de la desnutrición crónica infantil
- Cuidado integral de niños y niñas de 0 a 3 años
- Transferencias monetarias condicionadas

Trabajo y promoción del empleo

- Asistencia técnica en certificación de competencias laborales, servicios públicos de empleo y el Programa "Jóvenes Productivos".
- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia laboral
- Creación de la Comisión Mixta Permanente para el monitoreo de actividades del Plan Quinquenal de Salud

• Negociación de un Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Salud

• Suscripción e implementación del Acuerdo de Cooperación Técnica entre EsSalud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Educación y deportes

- Educación intercultural bilingüe e inclusión educativa

- Negociación del Convenio de Grados y Títulos
- Calidad, evaluación y acreditación educativa media y superior
- Ferias Binacionales de Ciencia y Tecnología, a nivel escolar
- Formación de servidores públicos y/o civiles
- Calendario de Cooperación Deportiva

Cultura y patrimonio

- Gestión y desarrollo de centros históricos y sitios arqueológicos
- Intercambio de artistas y gestores culturales
- Promoción internacional e intercambio de buenas prácticas en gestión cultural

Plan Binacional

- Gestión de recursos de cooperación internacional para proyectos binacionales

Metas Binacionales

- Definición de los indicadores binacionales para todos los Ejes de la relación bilateral.

Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior

Los beneficios de la comisión de servicios al exterior fueron:

1. Consolidación de las relaciones bilaterales con Perú sobre problemáticas en común que pueden ser combatidas con énfasis en el eje social y cultural para la zona de frontera.
2. Organización de las reuniones bilaterales con los pares peruanos del sector educativo y social.
3. Revisión y reafirmación de los compromisos asumidos por las instituciones ecuatorianas que forman parte del sector de lo social, mismos que serán dados seguimiento desde la Consejería.

Conclusiones y Recomendaciones:

La conclusión de mi participación en el encuentro fue la de revisar el avance de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016 de todo el eje social y cultural. Además de negociar los nuevos compromisos a ser implementados en 2018 por los dos países, entre los cuales se encuentran los compromisos relacionados al sistema de educación superior y además del sector social. Con estas reuniones se firmó la nueva declaración para el continuo fortalecimiento de la relación bilateral con Perú dentro del eje social.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18 oct 2017	20 oct 2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	20:15	

TRANSPORTE

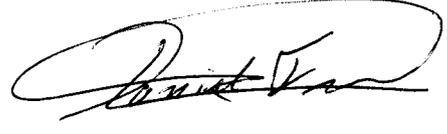
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Vuelo charter	Quito - Trujillo	18-oct-2017	06:00	18-oct-2017	08:40
Aéreo	Vuelo charter	Trujillo - Quito	20-oct-2017	18:45	20-oct-2017	20:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Nombre: Andrea Toledo Guerrero Cargo: Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: CARGO:</p>	<p>NOMBRE: Daniel Fierro CARGO: Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica</p>



Gran Recreo Hotel

L&R TURISMO Y COMERCIO SAC

Jr. Estete # 460 Centro Cívico - Trujillo - La Libertad
© 044 230303 - 201121 Cel.: 990001735 / E-mail: reservas@granrecreohotel.com
www.granrecreohotel.com

Fecha, 20 de Octubre del 2017

Sr.(es): Ancha Carolina Toledo Jimeno

Dirección:

R.U.C. N° 20539851811

FACTURA

0002 - N° 000330

RUC. N°: 1721205241

Hab. 614

Fecha de Ingreso: 18 10 17

Fecha de Salida: 20 10 17

CONCEPTO	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	TOTAL
HABITACIÓN						\$200.00
TELÉFONO						
CONSUMO						
LAVANDERÍA						
TRASLADO						
OTROS						

Son: Doscientos Setenta y Cinco Soles



IMPACTOS PUBLICIDAD
De Juan Carlos González Gómez
Código de Registro: 114832063 F.I. 14.01.2017
Aut. Sunafil 114832063 F.I. 14.01.2017
Serie 0002 del 001 al 500

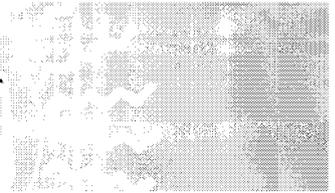
FECHA		CANCELADO	
DÍA	ANO	DÍA	ANO
20	17		

SUB - TOTAL	I.G.V. (%)	TOTAL
\$200.00	—	\$200.00

USUARIO

[ENGLISH VERSION](#)[COMPROBANTES ELECTRÓNICOS](#)[MAPA DEL SITIO](#)[CONTÁCTANOS](#)

Banco Central del Ecuador
Hacemos Historia



[BCE](#) [Transparencia](#) [Comunicación](#) [Atención Ciudadana](#) [Efectivo](#) [Cuestiones Económicas](#)

[Ingrese ...](#)[Búsqueda](#)[CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS](#)

Consulta por Monedas Extranjeras

**CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS
(PEN) NUEVOS SOLES PERUANOS**

Periodo desde: 18-10-2017 hasta : 20-10-2017

Fechas Disponibles	Cotizacion Tasa Transac. BCE			
	Internac.	Oficial	Compra	Venta
18-10-2017	0.3083374	0.30821	0.30821	0.30821
19-10-2017	0.3086563	0.30851	0.30851	0.30851
20-10-2017	0.3091190	0.30898	0.30898	0.30898
PROMEDIO	0.3087043	0.30857	0.30857	0.30857

[Subir](#)

HEDAVILA SAC
 HOTEL RESTAURANT - CAFETERIA
 R.U.C.: 30401900171
 CP. SOLIVAR NRO 442 - TRUJILLO
 Telefono: 044 355181

F-00001-000004493

Pedido : 3700006981
 Fecha : 17/10/2017 11:50:00 p.m.
 Tipo : En el Local
 Caja : 001 - ENDRISQUEZ
 Mesero : DAVID SANCHEZ
 Nro.Serie: PSIFIRN13080062

Cantidad	Producto	SubTotal
1.00	Torta chicha morada	20.00
1.30	Piqueo manchicoques	67.00
- 3 IRI		
Total a Pagar S/ :		87.00
Sub Total S/ :		75.42
IIV 16.00% S/ :		12.58
Importe Total S/ :		87.00

Señal CIENTO Y SEIS Y 00/100 Soles

Empresa: ANDREA TOLEDO
 DTRSS CADUENAS : 1721205241
 Dirección: QUITO-ECUADOR

GRACIAS POR SU VISITA

Cafe Restaurant El Rincon de Vallejo
 SAC
 Cafe Restaurant El Rincon de Vallejo
 SAC
 R.U.C.: 2148133811
 Jr. Ercepeda 311 - Trujillo La
 Libertad
 Telefono: (044) 292972

F-00001-000036573

Pedido : 3700006950
 Fecha : 16/10/2017 00:45:50 a.m.
 Tipo : En el Local
 Caja : 001 - PATRICIA LOURDE
 Mesero : JESSICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 Nro.Serie: PFDPI03122
 Observac.: Mesa 46 - 002

Cantidad	Producto	SubTotal
1.00	Patita en Hambre	16.90
1.00	Chicha Morada de Va	3.90
Total S/ :		20.80
Sub Total S/ :		17.65
IIV 13.00% S/ :		2.17
Total S/ :		20.80

Señal VEINTE Y OCHO/100 Soles

Empresa: ANDREA TOLEDO
 DTRSS CADUENAS : 1721205241
 Dirección: QUITO-ECUADOR

GRACIAS POR SU VISITA) N°
 Autorizacion: 0063945849813

260
 89
 20,80
 24,80

 394,60
 x 0,308

 121,5368 Dólares

1 Nuevo Sol Peruano = 0,308 Dólares americanos

*Paulina Domínguez, fue incluida en proceso de
pago y puede estar en trámite de pago
del 26/10/2017*



Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DAJ-2017-00063-F

Quito, D.M., 30 de Octubre de 2017

PARA: Srta. Mgs. Jimena Estefanía Dávila Álvarez
Directora de Relaciones Internacionales

Sr. Téc. Nelson Alejandro Balseca Villon
Director de Talento Humano

Srta. Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
Directora financiera

Srta. Dra. Marianela de los Angeles Bonifaz López
Directora Administrativa

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. SENESCYT-2017-016

De mi consideración:

Por medio del presente, remito una copia certificada de la Resolución No. SENESCYT, 2017-016, del 30 de octubre del presente año, vigente desde la fecha de expedición, en la cual se declara en comisión de servicios y se autoriza el viaje al exterior de la servidora pública Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, por los días 18 al 20 de octubre de 2017.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Srta. Julia Matilde González
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (E)

 Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

26 OCT 2017

Recibido por: _____

Hora: 9:51

Paulina





RESOLUCIÓN No. SENESCYT-2017 – 016

AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que,** el primer numeral del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión"*;
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*;
- Que,** el segundo inciso del artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes"*;
- Que,** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298, de 12 de octubre de 2010, señala: *"(...) la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. (...)"*
- Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 294, de 06 de octubre de 2010, establece que *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público."*;
- Que,** el inciso cuarto del artículo 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, dispone que para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidoras o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja;
- Que,** el artículo 50 del Reglamento General de la Ley ibídem, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 418, de 01 de abril de 2011, menciona que las o los servidores públicos podrán





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que benefician a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes;

- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 8, de 24 de mayo de 2017, el señor Presidente Constitucional de la República, Lenín Moreno Garcés, designó al Dr. Augusto Barrera Guarderas como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Que,** el primer inciso del artículo 15 de las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, constantes en el Decreto Ejecutivo No. 135, de 01 de septiembre de 2017, determina que los viajes al exterior de los servidores públicos de la función ejecutiva, serán calificados y autorizados por la Secretaría General de la Presidencia de la República;
- Que,** el artículo 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos, expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales, actualmente Ministerio del Trabajo, mediante Resolución No. 51, de 21 de febrero de 2011, y publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 392 de 24 de febrero de 2011, establece que: "(...) *Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. (...)*";
- Que,** el Reglamento de viajes al exterior y en el exterior de los servidores públicos de las Instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva (APCID), expedido mediante Acuerdo No. 0026, de 29 de agosto de 2017 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, dispone que en caso de requerir solicitud de viajes, a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, administrado por la Secretaría General de la Presidencia de la República, el nivel jerárquico superior y los servidores públicos de las instituciones, la autorización se realizará por parte de la máxima autoridad o su delegado;
- Que,** mediante oficio No. MREMH-SALC-2017-0362-O, de 12 de octubre de 2017, el Subsecretario de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, convoca a esta Cartera de Estado a las reuniones técnicas binacionales preparatorias de cada uno de los ejes temáticos de la relación bilateral, relacionados al Encuentro Presidencial y XI gabinete Binacional Ecuador – Perú;
- Que,** mediante memorando No. SENESCYT-DRI-2017-0368-M, de 17 de octubre de 2017, la Mgs. Jimena Dávila Álvarez, Directora de Relaciones Internacionales, solicitó a la Máxima Autoridad de la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, la autorización de viaje al exterior de Andrea Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, para formar parte del equipo técnico de esta Secretaría, en las reuniones técnicas binacionales preparatorias en el marco del XI Gabinete Binacional Ecuador – Perú, lo cual fue autorizado mediante comentario inserto en la plataforma de gestión documental (Quipux), de 16 de octubre de 2017;
- Que,** mediante oficio Nro. PR-SGPR-2017-8620-O, de 16 de octubre de 2017, el Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador, informó sobre la participación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, al Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional de Ministros Perú- Ecuador, para la revisión de los avances de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016, entre los cuales se encuentran temas relacionados al sistema de educación superior y del sector social, así como negociar los nuevos compromisos a ser





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

implementados en 2018;

- Que,** mediante informe SENESCYT-CGPE-DGCCO-00001-2017, de 17 de octubre de 2017, elaborado por Andrea Toledo, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, determina que: *"El objetivo del presente encuentro será revisar el avance de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016, así como negociar los nuevos compromisos a ser implementados en 2018 por los dos países, entre los cuales se encuentran los compromisos relacionados al sistema de educación superior y además del sector social. Con estas reuniones se buscará el continuo fortalecimiento de la relación bilateral con Perú dentro del eje social."*;
- Que,** mediante oficio No. PR-SGPR-2017-8989-O de 18 de octubre de 2017, suscrito por el Secretario General de la Presidencia de la República, se autorizó el viaje de Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, a la ciudad de Trujillo-Perú, desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2017, a fin de asistir a las reuniones técnicas binacionales preparatorias en el marco del "XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador"; sin perjuicio de la misma, adjuntando el oficio antes mencionado, se ingresó la solicitud respectiva al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, administrado por la Secretaría General de la Presidencia de la República, en el cual consta la autorización No. 59751, de 27 de octubre de 2017;
- Que,** mediante memorando No. SENESCYT-DRRII-0007-2017-M, de 18 de octubre de 2017, recibido el 19 de octubre del presente, el Director de Relaciones Internacionales Subrogante, solicitó a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, conforme lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, se proceda con la emisión de la correspondiente resolución declarando en comisión de servicios y autorizando el viaje al exterior de la servidora pública Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa;
- Que,** con fecha 27 de octubre de 2017, la Coordinación General de Asesoría Jurídica emitió informe jurídico en el que se considera pertinente la expedición de la resolución declarando en comisión de servicios y autorización de viaje al exterior de la servidora pública Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el artículo 6 del Reglamento de viajes al exterior y en el exterior de los servidores públicos de las Instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar en comisión de servicios y autorizar el viaje al exterior de la servidora pública Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, en virtud de su participación como parte del equipo técnico de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en las reuniones técnicas binacionales preparatorias en el marco del XI Gabinete Binacional Ecuador - Perú, realizado en la ciudad de Trujillo - Perú, los días 18 al 20 de octubre de 2017.

Artículo 2.- Los viáticos y demás gastos derivados de la participación de la servidora pública, correspondientes a alimentación y hospedaje serán cubiertos con recursos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a excepción del traslado aéreo que se realizó en el avión proporcionado por la Presidencia de la República.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Talento Humano, Dirección Financiera y Dirección Administrativa de esta



**GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Whymper E7-37 y Alpallana
Telf.: (593) (02) 250 56 60 / (02) 250 56 59
www.educacionsuperior.gob.ec
Quito - Ecuador



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Cartera de Estado.

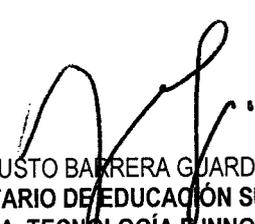
Segunda.- Encárguese a la Coordinación General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, la respectiva notificación de la presente Resolución.

Tercera.- Notifíquese con el contenido de la presente Resolución, encárguese a la Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Talento Humano, Dirección Financiera y Dirección Administrativa de esta Cartera de Estado.

Cuarta.- El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días (30) días del mes de octubre de 2017.

Notifíquese y publíquese.-


AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Acción	Nombre y Apellido	Sumilla o firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Herrera		30/10/2017
Revisado por:	Julia González		30/10/2017
Aprobado por:	Galo Torres		30/10/2017

COORDINACIÓN
Se copia de
en el archivo





República del Ecuador

INFORME EJECUTIVO DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR
A Perú - Trujillo

FECHA: Del 18 al 20 de octubre de 2017

INFORMACIÓN GENERAL:

Fecha: 18 al 20 de octubre de 2017

Institución: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Departamento: Coordinación General de Planificación Estratégica.

Nombre del Funcionario: Andrea Carolina Toledo Guerrero

Número de Cédula: 1721205241

Cargo: Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.

Número Telefónico: 0984673345

Dirección electrónica: atoledo@senescyt.gob.ec

Autorizado.

INFORMACIÓN DEL VIAJE:

Motivo del viaje: El 7 de octubre de 2016 en la ciudad de Macas se llevó a cabo el X Gabinete Binacional Ecuador – Perú en el cual se firmó la Declaración de integración ecuatoriano – peruana que incluyó 5 ejes temáticos: asuntos sociales, culturales y de cooperación, asuntos productivos, comerciales, inversiones y turismo, asuntos ambientales, energéticos y mineros, de infraestructura y conectividad y de seguridad y defensa. En el Gabinete de Macas se firmó acta y se creó un plan de acción que comprendió el desarrollo de 22 nuevos compromisos para el eje del sector social.

Mediante oficio Nro.MREMH-SALC-2017-0362-O, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana convoca a la SENESCYT para la participación de las reuniones preparatorias al XI Gabinete Binacional Ecuador – Perú a través de un delegado de la institución.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro.SENESCYT-DRI-2017-0368-M se autoriza mi participación como delegada institucional en el XI Gabinete Binacional Perú – Ecuador a llevarse a cabo en Trujillo – Perú en el marco de la Consejería del Sector Social que realiza el Secretario Augusto Barrera al Presidente de la República.

Para dar seguimiento a los compromisos asumidos en Macas 2016, y a puertas del próximo Gabinete XI Binacional de 2017 a llevarse a cabo en Trujillo, la Secretaría realizó dos reuniones técnicas y una de ellas correspondiente a la reunión de altas autoridades del eje social. Esta reunión tenía como objetivo organizar, dar seguimiento y consolidar la información de avances de los compromisos asumidos en el Gabinete de Macas por las diferentes



instituciones que conforman el sector de asuntos sociales y culturales. Esta responsabilidad ha sido asumida de acuerdo al Decreto Ejecutivo 34 en el cual se encarga al Dr. Adrián Augusto Barrera Guarderas como responsable de la articulación del Consejo Sectorial de lo Social y cuya competencia es la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política interministerial dentro de su sector.

Relación del viaje con sus funciones: cumpliendo el encargo del Coodinador General de Planificación y Gestión Estratégica de apoyar en el Consejo Sectorial de lo Social se solicitó mi participación para el manejo de fuentes de información, para la actualización y análisis de los indicadores y metas binacionales derivados del Gabinete con Perú y Ecuador.

Lugar de salida: Quito, Ecuador.

Lugar de destino: Trujillo, Perú.

Ruta aérea: vuelo chárter de la Comisión ecuatoriana.

Fecha de salida: 18 de octubre de 2017.

Fecha de retorno: 20 de octubre de 2017.

FINANCIAMIENTO:

El viaje fue financiado en su totalidad a través de recursos del Estado.

RESULTADOS DEL VIAJE:

Miércoles 18 de Octubre

Hora	Lugar	Actividad	Resultados
06:00	Aeropuerto Mariscal Sucre	Salida Aeropuerto Quito - Trujillo Vuelo Chárter	
08:40	Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos	Llegada a Trujillo Perú	
09:30	Hotel Gran Recreo: Diego de Almagro 586	Check - in	
10:00	Centro de convenciones "Los Conquistadores" en Trujillo - Perú.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos binacionales.	Consensuar información de compromisos a través de la participación en la reunión del eje social y cultural.
13:30-15:00	Centro de convenciones "Los Conquistadores".	Almuerzo	
15:00-19:30	Centro de convenciones "Los Conquistadores" en Trujillo - Perú.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos binacionales.	Consensuar información de compromisos a través de la participación en la reunión del eje social y cultural. Primera versión matriz de compromisos y primera versión de la presentación para el Gabinete Presidencial.



República del Ecuador



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Jueves 19 de octubre

Hora	Lugar	Actividad	Resultados
09:00-13:30	Centro de convenciones "Los Conquistadores" en Trujillo - Perú.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para finalizar la elaboración de los compromisos y preparar las presentaciones	Preparar información y consensuar compromisos faltantes del eje social. Además, preparar la presentación final en formato y contenidos sobre los compromisos e indicadores y metas del eje social.
13:30-15:00	Centro de convenciones "Los Conquistadores".	Almuerzo	
15:00-20:00	Centro de convenciones "Los Conquistadores".	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para finalizar la elaboración de los compromisos y preparar las presentaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la versión final de la presentación del eje social y cultural para el gabinete presidencial. • Consolidación de la versión final de la matriz de compromisos del eje social y cultural. • Acuerdo sobre los temas probables a abordar durante las reuniones bilaterales del Dr. Barrera con la Ministra Molinelli del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y con el Ministro Vexler del Ministerio de Educación. • Elaboración de las ayudas memorias necesarias para la participación del Dr. Augusto Barrera.
20:00-21:30	Centro de convenciones "Los Conquistadores"	Reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores con los coordinadores y equipo técnico de cada eje temático.	Evaluación de los compromisos y revisión de las presentaciones. Por parte del equipo técnico se realizó el ajuste de las observaciones de los viceministros a la presentación y a la matriz de compromisos del eje social.

Viernes 20 de octubre

Hora	Lugar	Actividad	Resultados
08:00	Hotel Gran Recreo.	Check - out	
09:00	Hotel Costa del Sol Wyndham	Preparación de la visita del Dr. Barrera para la reunión bilateral con los Ministros de Educación y de Desarrollo e Inclusión Social.	
10:00-10:45	Hotel Costa del Sol Wyndham	Reunión bilateral con Idel Vexler, Ministro de Educación	Intercambio de experiencias alrededor de la educación básica y la educación intercultural bilingüe con énfasis en la zona fronteriza. Respecto de educación superior se abordaron problemáticas como el reconocimiento de títulos y el sistema de admisión sobre los cuales se destacó la importancia del continuo fortalecimiento de la calidad educativa y el acceso además del avance en las negociaciones del convenio de títulos entre ambas naciones.



Hora	Lugar	Actividad	Resultados
10:45-11:45	Hotel Costa del Sol Wyndham	Reunión bilateral con Fiorella Molinelli, Ministra de Inclusión y Desarrollo Social	Junto con la Ministra Molinelli se realizó el intercambio de experiencias sobre desarrollo social e inclusión. El desafío para ambos gobiernos es que este encuentro pueda mejorar la calidad de vida de las personas en la zona de frontera.
12:00-14:45	Hotel Costa del Sol Wyndham	X Gabinete Presidencial Perú-Ecuador	Gabinete Binacional y presentación de los 5 sectores y sus nuevos compromisos. En cuanto al sector social, conformado por instituciones de salud, desarrollo social, educación, cultura y deporte, se asumió un total de 42 nuevos compromisos para el próximo encuentro en 2019.
14:45-15:45	Hotel Costa del Sol Wyndham	Almuerzo ofrecido por el Presidente del Perú Pedro Pablo Kuczynski	
15:45-16:30	Hotel Costa del Sol Wyndham	Ceremonia de suscripción de la Declaración Presidencial y el plan de Acción, así como de otros instrumentos binacionales.	Convenio suscrito
16:30-17:00	Traslado Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos		
18:45	Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos	Salida Aeropuerto Trujillo - Quito Vuelo Chárter	
20:15	Aeropuerto Mariscal Sucre	Llegada Quito - Ecuador	

Logros obtenidos:

Durante las reuniones bilaterales se identificaron temas de interés común como:

- La importancia y los programas a favor de la educación intercultural bilingüe en zona de frontera
- La importancia del continuo fortalecimiento de la calidad educativa y el acceso especialmente al tercer nivel de educación.
- La necesidad de contar con un equipo técnico ágil que negocie la firma del convenio de reconocimiento mutuo de títulos.
- La importancia de intervenciones articuladas e intersectoriales para combatir la desnutrición, la pobreza y la exclusión económica de los sectores más vulnerables.
- La posibilidad de colaborar en conjunto para que a través de un intercambio de buenas prácticas se pueda fortalecer los sistemas que ambos países disponen para el registro y la categorización de beneficiarios de programas sociales.

Durante la plenaria se elevaron y ratificaron 42 compromisos binacionales en el sector de los social y cultural, mismos que involucran a 19 instituciones ecuatorianas y 11 instituciones peruanas. Dentro de estos se destacan:

- Fortalecimiento de los modelos de atención contra la violencia de género y el trabajo con los hombres.



- Intercambio de información sobre el cuidado, prestación de servicios y prevención de la violencia sexual de las personas con discapacidad.
- Reducir la desnutrición crónica infantil y promulgar el desarrollo infantil temprano.
- La inclusión económica y generación de oportunidades económicas.
- Acceso y cobertura universal de salud.
- Actividades para el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, mismas que implica el acompañamiento pedagógico a docentes en zonas de frontera.
- Inclusión educativa para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.
- Negociación del convenio binacional para el reconocimiento de títulos.
- Mejora de la calidad educativa.
- Promoción y fomento del deporte.
- Emprendimiento, arte e innovación

Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior:

Los beneficios de la comisión de servicios al exterior fueron:

1. Consolidación de las relaciones bilaterales con Perú sobre problemáticas en común que pueden ser combatidas con énfasis en el eje social y cultural para la zona de frontera.
2. Organización de las reuniones bilaterales con los pares peruanos del sector educativo y social.
3. Revisión y reafirmación de los compromisos asumidos por las instituciones ecuatorianas que forman parte del sector de lo social, mismos que serán dados seguimiento desde la Consejería.

Compromisos Adquiridos:

Los compromisos adquiridos en el trabajo conjunto con las autoridades representantes de las once instituciones peruanas que actúan como los pares del Eje Social respecto de las autoridades ecuatorianas, son los siguientes:

Mujer y poblaciones vulnerables

- Sistemas locales de protección a niños, niñas y adolescentes
- Sistemas nacionales de adopciones
- Violencia de género
- Participación política de la mujer
- Personas con discapacidad

Desarrollo infantil temprano e inclusión social

- Reducción de la desnutrición crónica infantil
- Cuidado integral de niños y niñas de 0 a 3 años
- Transferencias monetarias condicionadas

Trabajo y promoción del empleo

- Asistencia técnica en certificación de competencias laborales, servicios públicos de empleo y el Programa "Jóvenes Productivos".
- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia laboral
- Creación de la Comisión Mixta Permanente para el monitoreo de actividades del Plan Quinquenal de Salud
- Negociación de un Memorandum de Entendimiento entre los Ministerios de Salud



- Suscripción e implementación del Acuerdo de Cooperación Técnica entre EsSalud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Educación y deportes

- Educación intercultural bilingüe e inclusión educativa
- Negociación del Convenio de Grados y Títulos
- Calidad, evaluación y acreditación educativa media y superior
- Ferias Binacionales de Ciencia y Tecnología, a nivel escolar
- Formación de servidores públicos y/o civiles
- Calendario de Cooperación Deportiva

Cultura y patrimonio

- Gestión y desarrollo de centros históricos y sitios arqueológicos
- Intercambio de artistas y gestores culturales
- Promoción internacional e intercambio de buenas prácticas en gestión cultural

Plan Binacional

- Gestión de recursos de cooperación internacional para proyectos binacionales

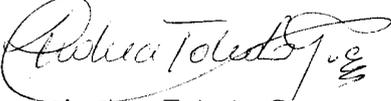
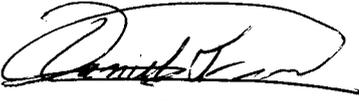
Metas Binacionales

- Definición de los indicadores binacionales para todos los Ejes de la relación bilateral.

Conclusiones y Recomendaciones:

La conclusión de mi participación en el encuentro fue la de revisar el avance de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016 de todo el eje social y cultural. Además de negociar los nuevos compromisos a ser implementados en 2018 por los dos países, entre los cuales se encuentran los compromisos relacionados al sistema de educación superior y además del sector social. Con estas reuniones se firmó la nueva declaración para el continuo fortalecimiento de la relación bilateral con Perú dentro del eje social.

Adjunto a este informe se remiten los documentos de respaldo¹.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Andrea Toledo Guerrero Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Daniel Fierro Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica</p>
--	---

¹ Informe de justificación, informe extemporáneo, invitación, agenda, itinerario, facturas.



Memorando Nro. SENESCYT-CGPGE-DGCCO-2017-0013-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2017

PARA: Srta. Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
Directora Financiera

ASUNTO: cierre de viaje al exterior

De mi consideración

En respuesta a su memorando número SENESCYT-CGAF-DFIN-2017-0719-MI de 16 de noviembre de 2017, en el que se solicita solventar algunas novedades para proceder con el CUR de pago para la liquidación del viaje al exterior que realicé a Trujillo-Perú le informo:

- La documentación se remitió digitalmente adjunta al memorando número SENESCYT-CGPGE-DGCCO-2017-0010-M de 06 de noviembre de 2017. Sin embargo, también se remitió en formato físico y en archivos originales en los que se incluyó las facturas originales respectivas. Para constancia de esto, adjunto el recibido de la Dirección de Talento Humano y la Dirección Financiera. La recepción se realizó el 8 de noviembre de 2017.
- Sobre la autorización del viaje al exterior por parte de la máxima autoridad, le envío adjunto a este memorando dos documentos: 1. La firma de autorización del Doctor Augusto Barrera inserta en el informe de cumplimiento de servicios institucionales. 2. La firma de autorización del Doctor Augusto Barrera en el informe detallado del cumplimiento de servicios institucionales. También adjunto los documentos vía correo electrónico por su tamaño.

Es importante mencionar que el sistema de presidencia otorga un mes de plazo para cerrar el viaje. Este plazo ya se cumplió y no se logró cerrar el viaje por falta del CUR de liquidación. Por este motivo, les solicito amablemente proceder con este trámite.

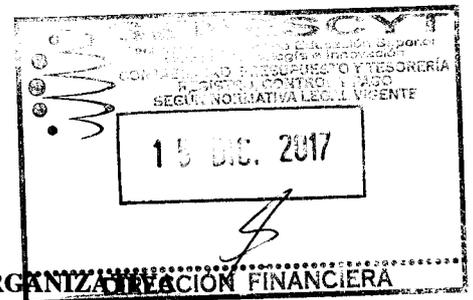
Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Carolina Toledo Guerrero

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACION FINANCIERA



Referencias:

- SENESCYT-CGAF-DFIN-2017-0719-MI

Anexos:

- autorizacion_viaje_sistema.pdf
- solicitud_autorizacion_cumplimiento_de_servicios_institucionales.pdf
- facturas0061385001510853179.pdf
- solicitud_59751_sistema_presidencia.pdf
- justificacion_extemporaneo0674572001510853179.pdf
- senescyt-senescyt-2017-2466-ex_autorizacionpresidencia.pdf
- agenda_trujillo0356285001510853180.pdf
- informe_de_justificaciOn_at0633947001510853180.pdf
- convocatoria_mremh0924291001510853180.pdf

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN FINANCIERA

15 DIC. 2017

Recibido por: Elena

Hora: 15:11



Memorando Nro. SENESCYT-CGPGE-DGCCO-2017-0013-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2017

- senescyt-dri-2017-0368-m-4_sumilla_aceptacion_delegacion0195745001510853181.pdf

Copia:

Sr. Psic. Ind. Washington Antonino Heredia Barreno
Analista de Talento Humano 2

Sr. Econ. Daniel Eduardo Fierro León
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Srta. Mgs. Jimena Estefanía Dávila Álvarez
Directora de Relaciones Internacionales

Srta. Ing. Jesse Chanena Gómez Mera
Analista de Contabilidad 1

Sra. Ing. Elvia Paulina Barrionuevo Toasa
Contadora



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 59751

Fecha de Ingreso Extemporáneo: Viernes, 27 de Octubre de 2017

Información General

Fecha Envío: Martes, 24 de Octubre de 2017

Institución: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Departamento: Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa

Nombre de funcionario: Andrea Carolina Toledo Guerrero

Número de cédula: 1721205241

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO ECUADOR

Cargo: Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa

Número telefónico:

Dirección electrónica: atoledo@senescyt.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Trujillo - Perú

Fecha de salida: 2017-10-18

Fecha de retorno: 2017-10-20

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Objetivos del viaje: Dar seguimiento a los compromisos asumidos en Macas 2016, y consolidar la información de avances de los compromisos asumidos en el Gabinete de Macas por las diferentes instituciones que conforman el sector de asuntos sociales y culturales. Esta responsabilidad ha sido asumida de acuerdo al Decreto Ejecutivo 34 en el cual se encarga al Dr. Adrián Augusto Barrera Guarderas como responsable de la articulación del Consejo Sectorial de lo Social cuya competencia es la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política interministerial dentro de su sector. Negociar y consensuar nuevos compromisos a ser implementados en 2018, sobre la base de los 5 ejes temáticos establecidos en el acuerdo Binacional. Redactar los párrafos temáticos que serán parte del cuerpo de la Declaración de Trujillo, en el Gabinete Presidencial del 20 de octubre. Preparar los insumos, ayudas memorias y las láminas necesarias para la presentación final en la reunión de Gabinete Binacional.

Resultado esperado del viaje: El resultado del presente viaje será la revisión del avance de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016, la negociación de los nuevos compromisos a ser implementados en 2018 por los dos países, entre los cuales se encuentran los compromisos relacionados al sistema de educación superior y además del sector social. Con estas reuniones se fortalecerá de la relación bilateral con Perú dentro del eje social.

Ruta aérea: Salida 18 de Octubre 06:00 QUITO- TRUJILLO Llegada 18 de Octubre 08:40 TRUJILLO Salida 20 de Octubre 19:00 TRUJILLO - QUITO Arribo 20 de Octubre 22:00 QUITO

Financiamiento: Total Recursos de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

**Justificación por Ingreso
Extemporáneo:**

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Acuerdo 2015-133, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No. 372, de 24 de septiembre de 2015, indica que la Dirección de Gestión de Cambio de Cultura Organizativa tiene como misión dirigir, coordinar, administrar e implementar estrategias para el cambio e innovación de la cultura organizacional basados en el empoderamiento de los equipos de trabajo en los servicios, procesos, programas y proyectos que posibilitan el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría. Así como también ejercer las funciones, representaciones y delegaciones que le asigne el Coordinador de General de Planificación y Gestión Estratégica. Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0819-CO de 17 de octubre de 2017, se solicitó autorización a la Presidencia de la República del Ecuador, conforme lo dispuesto en el literal e), numeral 1 del artículo 2 del Decreto-Ejecutivo Nro. 5 de 24 de mayo de 2017, sobre las competencias y atribuciones de La Secretaría General de la Presidencia de la República; y conforme lo establece el artículo 15 del Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 1 de septiembre de 2017, que determina que los viajes al exterior de los servidores públicos de la Función Ejecutiva, serán calificados y autorizados por la Secretaría General de la Presidencia de la República, AUTORIZACIÓN para formar parte de la comisión de servicios al exterior para asistir a las Reuniones Técnicas Binacionales Preparatorias en el marco del "XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador". Mediante Oficio Nro. PR-SGPR-2017-8989-O de 18 de octubre de 2017, AUTORIZA el Señor Eduardo Enrique Mangas Mairena, SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, el viaje de Jimena Estefanía Dávila Álvarez, Directora de Relaciones Internacionales y Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, a la ciudad de Trujillo - Perú, desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2017, a fin de asistir a las Reuniones Técnicas Binacionales Preparatorias en el marco del "XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador". Con fecha 17/10/2017 envié un correo a la Unidad de tecnología de la SENESCYT comunicando que el Sistema para el Registro de Viajes al Exterior de la Presidencia de la República del Ecuador no funcionaba. Ese mismo día el servidor público, Cristian Vinicio Arias Martínez, Analista de soporte de la SENESCYT, informó a soporte@gobiernoelectronico.gob.ec sobre este problema posterior a comprobar que el problema provenía de la página de registro de Viajes al Exterior, ingresando el nombre de usuario y contraseña correctamente; con fecha 18 de octubre de 2017 el servidor público, Cristian Vinicio Arias Martínez comunicó al correo electrónico stecnico@presidencia.gob.ec sobre la persistencia del problema. Con fecha 19 de octubre de 2017 se obtuvo respuesta del mail antes escrito, informando que el Ticket#:0753468 "PROBLEMAS AL ÍNGRESAR AL SISTEMA DE VIAJES" había sido solventado. Con este antecedente se procede con fecha 20 de octubre de 2017 a realizar el registro del viaje a Trujillo del departamento peruano de la Libertad en el Sistema de Registro de Viajes al Exterior de la Presidencia de la República del Ecuador.

Motivo de Ingreso Extemporáneo

Observación: Se avala viaje por necesidad institucional.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Dr. Augusto Barrera Guarderas
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

1. PROGRAMA

REUNIONES TÉCNICAS PREPARATORIAS

Miércoles, 18 de octubre de 2017

09:00 hrs.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos.
13:30 hrs. a 15:00 hrs.	- Almuerzo buffet para las delegaciones técnicas.
15:00 hrs.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos.

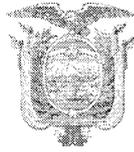
Jueves, 19 de octubre de 2017

09:00 hrs. a 13:30 hrs.	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para finalizar la elaboración de los compromisos y preparar las presentaciones.
10:00 hrs. a 13:30 hrs.	- Reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores para la revisión del proyecto de Declaración Presidencial.
13:30 hrs. a 15:00 hrs.	Almuerzo de trabajo de los Viceministros de Relaciones Exteriores. Almuerzo buffet para las delegaciones técnicas.
15:00 hrs.	- Reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores con los coordinadores de cada Eje temático para evaluar los compromisos y revisar las presentaciones.

ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y GABINETE BINACIONAL PERÚ-ECUADOR

Viernes, 20 de octubre de 2017

10:00 hrs.	Reuniones bilaterales de los señores Ministros de Estado.
11:00 hrs.	- Reunión privada de los señores Presidentes del Perú y del Ecuador.
11:45 hrs.	Inauguración del evento. Palabras de bienvenida.
12:00 hrs.	- Reunión Plenaria de los Gabinetes. Presentación de los Ejes temáticos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asuntos sociales y culturales: Perú ▪ Infraestructura y conectividad: Ecuador ▪ Asuntos productivos, comerciales, de inversión y turismo: Perú ▪ Seguridad y defensa: Ecuador ▪ Asuntos ambientales, energéticos y mineros: Perú
13:30 hrs.	Fotografía oficial.
13:45 hrs.	- Almuerzo ofrecido por el Presidente Pedro Pablo Kuczynski en honor del Presidente del Ecuador, Lenin Moreno Garcés.
14:45 hrs.	Ceremonia de suscripción de la Declaración Presidencial y el Plan de Acción, así como de otros instrumentos.
15:30 hrs.	- Traslado del señor Presidente del Ecuador y su Gabinete Ministerial.



Oficio Nro. PR-SGPR-2017-8989-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2017

Señor Doctor
Augusto Barrera Guarderas
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0819-CO de 17 de octubre de 2017, por medio del cual se solicita autorización a fin de que Jimena Estefanía Dávila Álvarez, Directora de Relaciones Internacionales y Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa realicen un viaje a la ciudad de Trujillo - Perú, desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2017, al respecto me permito informar lo siguiente:

De acuerdo a la información remitida, la comisión de servicios al exterior tiene como finalidad asistir a las Reuniones Técnicas Binacionales Preparatorias en el marco del "XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador".

Los gastos de desplazamiento y de permanencia relacionados con el viaje serán cubiertos con recursos del Estado, de acuerdo con la documentación que se adjuntó a la solicitud de autorización.

De conformidad a las atribuciones conferidas en el literal e), numeral 1 del artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 5 de 24 de mayo de 2017, que establece: "La Secretaría General de la Presidencia de la República expedirá dentro del ámbito de sus competencias, acuerdos, resoluciones, órdenes y disposiciones conforme a la normativa vigente".

Y conforme lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 1 de septiembre de 2017, que determina que los viajes al exterior de los servidores públicos de la Función Ejecutiva, serán calificados y autorizados por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

En tal virtud y con base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 135, AUTORIZO el viaje de Jimena Estefanía Dávila Álvarez, Directora de Relaciones Internacionales y Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, a la ciudad de Trujillo - Perú, desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2017, a fin de asistir a las Reuniones Técnicas Binacionales Preparatorias en el marco del "XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador".

Sin perjuicio de la presente autorización la solicitud deberá ser ingresada al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior adjuntando el presente oficio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Eduardo Enrique Mangas Mairena
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Referencias:

- PR-SGPR-2017-2946-E

Anexos:

- agenda_encuentro_presidencial_y_xi_gabinete_binacional_ecuador0033220001508190792.pdf
- convocatoria_mremh.pdf
- itinerario0429914001508193395.pdf



Oficio Nro. PR-SGPR-2017-8989-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2017

- senescyt-cgaf-dfin-2017-0565-mi-2_certificación_presupuestaria_jd.pdf
- informe_jd_wb.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Jimena Estefanía Dávila Álvarez
Directora de Relaciones Internacionales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Magíster
Andrea Carolina Toledo Guerrero
Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Magíster
Inés Patricia Rivadeneira Sánchez
Coordinadora General Administrativa Financiera
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señor Magíster
Andrés Esteban Novillo Abarca
Director de Talento Humano
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Andrea Toledo <andreatoledog@gmail.com>

RV: ACLARACIÓN USO VUELO LOGISTICO SENESCYT

Andrea Carolina Toledo Guerrero <atoledo@senescyt.gob.ec>
 Para: "andreatoledog@gmail.com" <andreatoledog@gmail.com>

17 de octubre de 2017, 22:33

Saludos Cordiales



Andrea Carolina Toledo Guerrero
Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
 Whympet E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.
 Tel.: +(593 2) 2505660
 www.educacionsuperior.gob.ec

Recicla, reduce, reusa. ¡Cuida el planeta!



Piensa si es realmente necesario imprimir este correo.

La información contenida en cada mensaje de correo electrónico y sus anexos puede ser confidencial o privilegiada y solo puede ser utilizada por el destinatario a quien esté dirigida. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, cualquier uso de esta información se encuentra prohibido. Si recibió este correo por error, por favor informe inmediatamente a la persona que se lo envió y borre el correo electrónico y las copias de su computador.

Esta información no debe ser distribuida, ni copiada total o parcialmente por ningún medio sin la autorización de la Senescyt; misma que no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este correo electrónico.

De: gabinetespresidencia@presidencia.gob.ec [mailto:gabinetespresidencia@presidencia.gob.ec]

Enviado el: martes, 17 de octubre de 2017 14:32

Para: Agenda Despacho

CC: Andrea Carolina Sáenz Villareal; Andrea Carolina Toledo Guerrero; Jimena Estefanía Dávila Álvarez

Asunto: Re: ACLARACIÓN USO VUELO LOGISTICO SENESCYT

Estimada,

Informo que están confirmados los cupos para el vuelo chárter de acuerdo al siguiente itinerario:

Quito - Trujillo:

Pasajero: Dávila Jimena y Toledo Andrea

Lugar: Sala Protocolar de Cancillería

Despegue: miércoles, 18 de octubre a las 05h30

Trujillo - Quito:

Pasajero: Dávila Jimena y Toledo Andrea

Lugar: Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos

Despegue: viernes, 20 de octubre a las 18h30

Se solicita estar 45 minutos antes a la sala de protocolo de Cancillería para realizar los trámites de migración y abordaje.

Saludos cordiales,

Gabinetes Presidencia

Teléfono Oficina: (593) 23827000

Correo: Gabinetespresidencia@presidencia.gob.ec

www.presidencia.gob.ec



De: "Agenda Despacho" <agendadespacho@senescyt.gob.ec>
Para: "Gabinetes Presidencia" <gabinetespresidencia@presidencia.gob.ec>
CC: "asaenz" <asaenz@senescyt.gob.ec>, "Andrea Carolina Toledo Guerrero" <atoledo@senescyt.gob.ec>, "Jimena Estefanía Dávila Álvarez" <jedavila@senescyt.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 17 de Octubre 2017 14:14:43
Asunto: ACLARACIÓN USO VUELO LOGISTICO SENESCYT

Estimados Señores Gabinete

De acuerdo a la conversación que mantuvo Rommy con nuestra Jefa de Despacho Andrea Sáenz, confirmo que el Gabinete Binacional en Trujillo, y haciendo uso del vuelo de mañana miércoles 18 de octubre asistirán:

- Jimena Estefanía Dávila Álvarez. Directora de Relaciones Internacionales. Cédula de ciudadanía 1714829866
- Andrea Carolina Toledo Guerrero. Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa. Cédula de ciudadanía 1721205241

El día viernes 20 de octubre, en el vuelo logístico planificado viajará el Señor Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Dr. Augusto Barrera, cuya cédula es 1706876487.

Mil gracias por su paciencia.

Saludos Cordiales



Susana Játiva Alvarez
Coordinadora de Agenda del Despacho
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Alpallana E 71-183 entre Diego de Almagro y Whympier
Edificio IFTH Torre 5 piso2
Tel.: +(593 2) 3934300 EXT: 1020 celular 0995200367
www.educacionsuperior.gob.ec

Recicla, reduce, reusa. ¡Cuida el planeta!



Piensa si es realmente necesario imprimir este correo.

La información contenida en cada mensaje de correo electrónico y sus anexos puede ser confidencial o privilegiada y solo puede ser utilizada por el destinatario a quien esté dirigida. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, cualquier uso de esta información se encuentra prohibido. Si recibió este correo por error, por favor informe inmediatamente a la persona que se lo envió y borre el correo electrónico y las copias de su computadora.

Esta información no debe ser distribuida, ni copiada total o parcialmente por ningún medio sin la autorización de la Senescyt; misma que no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este correo electrónico.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.

INFORME SENESCYT-CGPE-DGCCO-00002-2017-EXT

Fecha Emisión: viernes, 20/10/17

Documento Referencia: Oficio Nro. PR-SGPR-2017-8989-O

Institución Involucrada: Gobierno de la República del Perú.

Destino: Trujillo, departamento de la Libertad, Perú

Funcionario	Cargo	Periodo Laboral
Andrea Carolina Toledo Guerrero,	Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa	Julio 2017 con continuidad en sus funciones

Antecedentes:

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Acuerdo 2015-133, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No. 372, de 24 de septiembre de 2015, indica que la Dirección de Gestión de Cambio de Cultura Organizativa tiene como misión dirigir, coordinar, administrar e implementar estrategias para el cambio e innovación de la cultura organizacional basados en el empoderamiento de los equipos de trabajo en los servicios, procesos, programas y proyectos que posibilitan el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría. Así como también ejercer las funciones, representaciones y delegaciones que le asigne el Coordinador de General de Planificación y Gestión Estratégica.

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0819-CO de 17 de octubre de 2017, se solicitó autorización a la Presidencia de la República del Ecuador, conforme lo dispuesto en el literal e), numeral 1 del artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 5 de 24 de mayo de 2017, sobre las competencias y atribuciones de La Secretaría General de la Presidencia de la República; y conforme lo establece el artículo 15 del Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 1 de septiembre de 2017, que determina que los viajes al exterior de los servidores públicos de la Función Ejecutiva, serán calificados y autorizados por la Secretaría General de la Presidencia de la República, AUTORIZACIÓN para formar parte de la comisión de servicios al exterior para asistir a las Reuniones Técnicas Binacionales Preparatorias en el marco del "XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador".

Mediante Oficio Nro. PR-SGPR-2017-8989-O de 18 de octubre de 2017, AUTORIZA el Señor Eduardo Enrique Mangas Mairena, SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, el viaje de Jimena Estefanía Dávila Álvarez, Directora de Relaciones Internacionales y Andrea Carolina Toledo Guerrero, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, a la ciudad de Trujillo - Perú, desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2017, a fin de asistir a las Reuniones Técnicas Binacionales Preparatorias en el marco del "XI Gabinete Binacional Perú-Ecuador".

Justificación del ingreso extemporáneo:

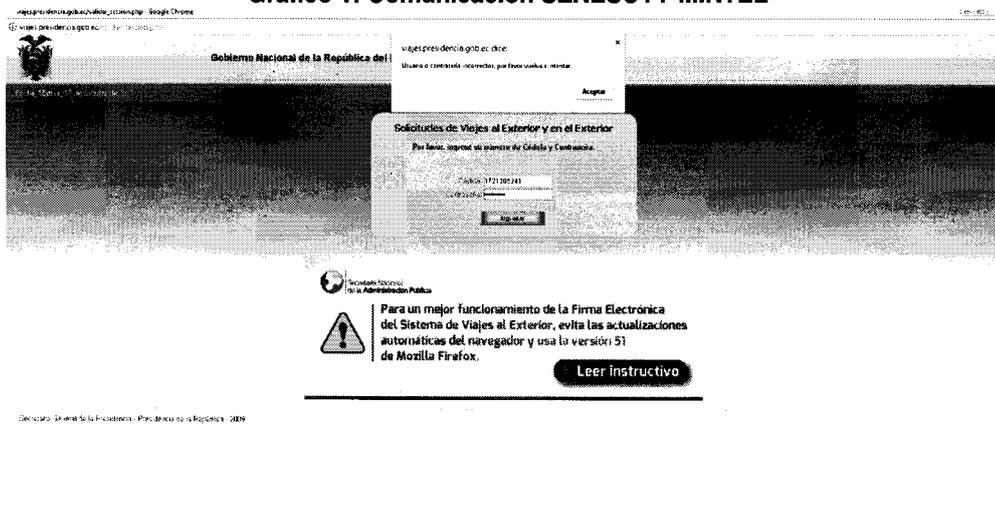
Con fecha 17/10/2017 envié un correo a la Unidad de tecnología de la SENESCYT comunicando que el Sistema para el Registro de Viajes al Exterior de la Presidencia de la República del Ecuador no funcionaba.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.

Ese mismo día el servidor público, Cristian Vinicio Arias Martínez, Analista de soporte de la SENESCYT, informó a soporte@gobiernoelectronico.gob.ec sobre este particular.

Gráfico 1: Comunicación SENESCYT-MINTEL



Fuente: Correo institucional - SENESCYT

Posterior a comprobar que el problema provenía de la página de registro de Viajes al Exterior, ingresando el nombre de usuario y contraseña correctamente; con fecha 18 de octubre de 2017 el servidor público, Cristian Vinicio Arias Martínez comunicó al correo electrónico stecnico@presidencia.gob.ec sobre la persistencia del problema.

Con fecha 19 de octubre de 2017 se obtuvo respuesta del mail antes escrito, informando que el Ticket#:0753468 "PROBLEMAS AL INGRESAR AL SISTEMA DE VIAJES" había sido solventado. Con este antecedente se procede con fecha 20 de octubre de 2017 a realizar el registro del viaje a Trujillo del departamento peruano de la Libertad en el Sistema de Registro de Viajes al Exterior de la Presidencia de la República del Ecuador.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Andrea Toledo Guerrero Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa	Daniel Fierro Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica	Augusto Barrera Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



**PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. PR-SGPR-2017-8620-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2017

**Ministro de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Señor Magíster
César Antonio Navas Vera
**Ministro del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Señora Doctora
Rosana Alvarado Carrión
**Ministra
MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS**

Señor Máster
Andrés Iván Mideros Mora
**Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Señor
Humberto Cholango
**Secretario del Agua
SECRETARÍA DEL AGUA**

Señor Doctor
Augusto Barrera Guarderas
**Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Mauro Andino Alarcon
**Director General
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

Señora Ingeniera
Tatiana Elizabeth Sánchez Sánchez
**Directora Ejecutiva del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador
PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA**

Señora Psicóloga
María Alejandra Vicuña Muñoz
**Ministra
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
En su Despacho

Estimadas Autoridades,

Por medio del presente, cúmpleme informar de su participación al Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador, que se llevará a cabo el viernes 20 de octubre del presente año, en la ciudad de Trujillo, Perú.

En este sentido, agradezco realizar las coordinaciones necesarias a fin de contar con su participación y



Oficio Nro. PR-SGPR-2017-8620-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2017

acompañamiento al señor Presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés.

Es preciso mencionar que se ha dispuesto la utilización de transporte aéreo necesario para el traslado correspondiente, por tal motivo, agradezco confirmar su utilización a este Despacho hasta el día de mañana martes 17 de octubre al mediodía a través de Juan Pablo Enríquez, Director de Gabinetes al correo electrónico: gabinetespresidencia@presidencia.gob.ec

Itinerarios:

Salida 1

Miércoles 18 de octubre Quito- Trujillo

Hora de despegue: 06h00am, para lo cual deberán estar presentes 30 minutos antes.

Salida 2

Viernes 20 de octubre Quito - Trujillo

Hora de Despegue: 06h00am, para lo cual deberán estar presentes 30 minutos antes.

El retorno a la ciudad de Quito se realizará el viernes 20 de octubre al finalizar la jornada en el mismo transporte aéreo asignado.

Finalmente, solicito realizar el trámite respectivo para que sus delegaciones cuenten con las autorizaciones de comisión de viaje al exterior, conforme lo reglamenta la Normativa de Viajes al Exterior y en el Exterior y el Decreto Ejecutivo No. 135.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Eduardo Enrique Mangas Mairena

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Anexos:

- manual_operativo_xi_gb_per-ecu_v2017.10.pdf

Copia:

Señora Doctora
Johana Pesántez Benítez
Secretaría General Jurídica

Señora
María Belén Moncayo Benalcázar
Subsecretaría General de la Presidencia

Señora
Sonia Margoth Robalino Carrera
Subsecretaría General del Despacho Presidencial

Señor Ingeniero
Juan Pablo Enríquez Argudo
Director Técnico de Área

Señorita Abogada
Natalia Estefanía Castillo Erazo
Asesora

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFORME SENESCYT-CGPE-DGCCO-00001-2017

Fecha Emisión: 17 de octubre de 2017
Documento Referencia: Memorando Nro.SENESCYT-DRI-2017-0368-M
Institución Involucrada: Gobierno de Perú
Destino: Trujillo, Perú

Funcionario	Cargo	Periodo Laboral
Andrea Toledo	Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.	Julio 2017 y continúa en sus funciones.

Antecedentes Generales:

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Acuerdo 2015-133, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No. 372, de 24 de septiembre de 2015, indica que la Directora de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como atribuciones y responsabilidades gestionar la oferta y demanda de la cooperación internacional con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas institucionales, asesorando a los niveles directivos en la aplicación de la política internacional y canalizando recursos, bienes servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, provenientes de la cooperación externa.

En base al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público que indica: "Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será, necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución." y Art. 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior para las y los servidores y obreros públicos, que indica: "La autorización del viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución según sea el caso, previa autorización de la Secretaría Nacional de la Administración Pública a través del sistema informático para viajes al exterior de la Presidencia. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.

Mediante oficio Nro.MREMH-SALC-2017-0362-O, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana convoca a la SENESCYT para la participación de las reuniones preparatorias al XI Gabinete Binacional Ecuador – Perú a través de un delegado de la institución.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro.SENESCYT-DRI-2017-0368-M, se me autoriza mi participación como delegada institucional en el XI Gabinete Binacional Perú – Ecuador a llevarse a

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

cabo en Trujillo – Perú en el marco de la Consejería del Sector Social que realiza el Secretario Augusto Barrera al Presidente de la República.

El 7 de octubre de 2016 en la ciudad de Macas se llevó a cabo el X Gabinete Binacional Ecuador – Perú en el cual se firmó la Declaración de integración ecuatoriano – peruana que incluyó 5 ejes temáticos: asuntos sociales, culturales y de cooperación, asuntos productivos, comerciales, inversiones y turismo, asuntos ambientales, energéticos y mineros, de infraestructura y conectividad y de seguridad y defensa.

En el Gabinete de Macas se firmó acta y se creó un plan de acción que comprendió el desarrollo de 22 nuevos compromisos para el eje del sector social.

Para dar seguimiento a los compromisos asumidos en Macas 2016, y a puertas del próximo Gabinete XI Binacional de 2017 a llevarse a cabo en Trujillo, la Secretaría realizó dos reuniones técnicas y una de altas autoridades del eje social con el fin de organizar, dar seguimiento y consolidar la información de avances de los compromisos asumidos en el Gabinete de Macas por las diferentes instituciones que conforman el sector de asuntos sociales y culturales. Esta responsabilidad ha sido asumida de acuerdo al Decreto Ejecutivo 34 en el cual se encarga al Dr. Adrián Augusto Barrera Guarderas como responsable de la articulación del Consejo Sectorial de lo Social cuya competencia es la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política interministerial dentro de su sector.

Objetivos:

- Evaluar el estado de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016 de todo el sector social.
- Negociar y consensuar nuevos compromisos a ser implementados en 2018, sobre la base de los 5 ejes temáticos establecidos en el acuerdo Binacional.
- Dar seguimiento a los compromisos asumidos por el sector social y elevar los nuevos compromisos asumidos durante la reunión de altas autoridades del eje social pasado 13 de octubre.
- Redactar los párrafos temáticos que serán parte del cuerpo de la Declaración de Trujillo, en el Gabinete Presidencial del 20 de octubre.
- Preparar los insumos, ayudas memorias y las láminas necesarias para la presentación final en la reunión de Gabinete Binacional.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

➤ **Temas de Agenda:**

HORA y LUGAR	REUNIÓN	OBJETIVOS y PONENTES
Miércoles 18 de Octubre		
06:00	Salida Aeropuerto Mariscal Sucre	Quito-Trujillo Vuelo Charter
08:40	Llegada Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos	Arribo a Trujillo
09:30	Hotel Los Conquistadores	Diego de Almagro 586
10:00	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos	Consensuar información
13:30-15:00	Almuerzo	Buffet para las delegaciones técnicas
15:00	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para la elaboración de los compromisos	Consensuar información
Jueves 19 de Octubre		
09:00-13:30	Reuniones técnicas por Ejes temáticos para finalizar la elaboración de los compromisos y preparar las presentaciones	Preparación de la información y material.
10:00-13:30	Reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores para la revisión del proyecto de Declaración Presidencial.	
13:30-15:00	Almuerzo	Almuerzo de trabajo para los Viceministros de Relaciones Exteriores. Almuerzo buffet para las delegaciones técnicas.
15:00	Reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores con los coordinadores de cada Eje temático.	Evaluar los compromisos y revisar las presentaciones
Viernes 20 de octubre		
11:00-13:30	Reunión de Gabinete	XI Gabinete Binacional Ecuador - Perú
13:30-15:00	Almuerzo	
19:00	Salida del aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos	Trujillo – Quito Vuelo Charter
22:00	Llegada aeropuerto Mariscal Sucre	Quito

➤ **Itinerario de viaje – Jimena Dávila**

Salida	18 de Octubre	06:00	QUITO- TRUJILLO
Llegada	18 de Octubre	08:40	TRUJILLO
Salida	20 de Octubre	19:00	TRUJILLO - QUITO
Arribo	20 de Octubre	22:00	QUITO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

➤ Resultados esperados del viaje:

El objetivo del presente encuentro será revisar el avance de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016, así como negociar los nuevos compromisos a ser implementados en 2018 por los dos países, entre los cuales se encuentran los compromisos relacionados al sistema de educación superior y además del sector social. Con estas reuniones se buscará el continuo fortalecimiento de la relación bilateral con Perú dentro del eje social.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Andrea Toledo Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa.</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Daniel Fierro Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica</p>
---	---



Memorando Nro. SENESCYT-DRI-2017-0368-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2017

PARA: Sr. Dr. Augusto Barrera Guarderas
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Viaje al exterior de ~~Andrea Toledo~~

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito la autorización de viaje al exterior de la Señora Andrea Toledo Guerrero con CI 172120524, Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, para que forme parte del equipo técnico a participar en las Reuniones Preparatorias al XI Gabinete Binacional Ecuador-Perú que tendrán lugar los días 18 y 19 de octubre en la ciudad de Trujillo-Perú.

El objetivo del presente viaje será revisar el avance de los compromisos del Plan de Acción de Macas 2016, así como negociar los nuevos compromisos a ser implementados en 2018 por los dos países, entre los cuales se encuentran temas relacionados al sistema de educación superior y del sector social. En ese sentido, se requiere la autorización de viaje del 18 al 20 de octubre.

En vista de tratarse de una revisión de compromisos binacionales, los gastos de esta participación institucional deberán ser cubiertos en su totalidad por la Senescyt los mismos que comprenderán viáticos, en razón de que se trasladará a través del avión chárter proporcionado por la presidencia de la república.

Para este fin se adjunta la convocatoria a las reuniones realizada por Cancillería, la agenda prevista y los detalles logísticos de los vuelos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jimena Estefanía Dávila Álvarez
DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Anexos:

- itinerario_de_vuelos_uio_trujillo_uio.pdf
- agenda_trujillo0137261001508251836.pdf
- senescyt-dri-2017-0412-e_convocatoria0390606001508251684.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Inés Patricia Rivadeneira Sánchez
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Andrea Carolina Toledo Guerrero
Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa

Sr. Econ. Daniel Eduardo Fierro León
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Econ. Vicky Alexandra Rivas Hidalgo
Asesora 2 de Despacho



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2017-10-17 15:20:19 (GMT-5)

Generado por: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

Información del Documento			
No. Documento:	SEnescYT-DRI-2017-0368-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Mgs. Jimena Estefanía Dávila Álvarez, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Para:	Sr. Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Asunto:	Solicitud de Autorización de Viaje al exterior de Andrea Toledo	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2017-10-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2017-10-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Relaciones Internacionales.	Jimena Estefanía Dávila Álvarez (SEnescYT)	2017-10-17 09:55:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Relaciones Internacionales.	Jimena Estefanía Dávila Álvarez (SEnescYT)	2017-10-17 09:55:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Relaciones Internacionales.	Jimena Estefanía Dávila Álvarez (SEnescYT)	2017-10-17 09:55:03 (GMT-5)	Registro	Augusto Barrera Guarderas (SEnescYT)	0	



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	54	24	01	18
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$469.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$469.90
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

EN ATENCION A MEMORANDO SENESCYT-CGPGE-2018-0038-M , PARA VIATICO AL EXTERIOR DE ANDREA CAROLINA TOLEDO GUERRERO, PAGO PENDIENTE DEL 2017.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/01/2018	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero